

Coquimbo, 22 OCT. 2009

**VISTOS:**

1.- La carta de fecha 22 de octubre de 2009, presentada por don Patricio Gómez Gallardo y la Srta. Deyire Gallardo Aliaga, Presidente y Secretaria General del Consejo Regional de la ANEF, La Serena.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

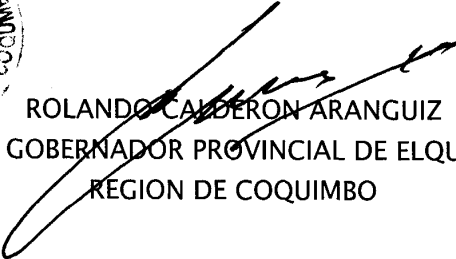
4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1706 /

- 1- Se autoriza a los solicitantes, realizar marcha por la ciudad de La Serena, el día jueves 22 de octubre de 2009, de 11.30 a 13.00 horas, con el siguiente recorrido : partida del frontis del Edificio Tucapel Jiménez, continuando por Matta, Avda. Francisco de Aguirre, cruce al lado Norte, Balmaceda, hacia Prat y doblar hacia el frontis de la Intendencia Regional.
- 2- Lo anterior, con motivo del llamado a paro nacional.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



  
ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/ang.

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

7582685